

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintiocho de agosto de dos mil veinte.

Rad. 2019-00055

Para llevar a cabo la audiencia en la cual se efectuarán las correcciones a que ha hecho referencia el apoderado de los demandantes, se señala la hora de las 9:00 a.m. el día 4 de septiembre de 2020.

Al correo suministrado por las partes se remitirá oportunamente el link para ingresar a la audiencia.

NOTIFIQUESE.

Firmado Por:

GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

58ba55b33fe6e0bb1e56adfff903db45aee511e05bbdcf3b34cec2cf586195ed

Documento generado en 28/08/2020 03:28:31 p.m.